

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

2020/2354 *Modificación Relación de Puestos de Trabajo.*

Edicto

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo, con fecha 28 de mayo de 2020, adoptó acuerdo de aprobación inicial de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 105 de fecha 3 de junio de 2020, sin que en el plazo de exposición pública de quince días hábiles se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismo, por lo que queda elevado a definitivo el referido acuerdo, y por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, por medio del presente edicto se procede a la publicación de extracto de la mencionada modificación de la relación de puestos de trabajo, que es la siguiente:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO	PUESTOS	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PUESTO						RETRIBUCIONES					SITUACIÓN	O.E.P.	SISTEMA DE PROVISIÓN
			ÁREA	DEPART.	CONCEJALÍA DE ADSCRIPCIÓN	RELACIÓN JURÍDICA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	GRUPO	SUELDO	NIVEL	C.D. (IMPORTE)	PUNTOS	C.E. (IMPORTE)			
1108	Responsable Gabinete Comunicación	1	1	11	Alcaldía	Laboral	Administración Especial	Servicios Especiales			A1	15.577,66	24	8.661,38	40,51	8.146,16	Ocupada por personal laboral indefinido	Concurso oposición, oposición, concurso	
1109	Técnico/a Informática	1	1	11	Alcaldía	Funcionarial	Administración General	Servicios Especiales	Técnica	Informático	C1	10.491,24	18	5.866,28	34,63	6.963,75	Vacante (nueva creación)	Concurso oposición, oposición	
1207	Técnico Gestión de Compras	1	1	12	Hacienda	Funcionarial	Administración General				A2	13.698,06	24	8.661,38	40,51	8.146,16	Vacante (nueva creación)	Concurso oposición, oposición	
3006	Personal Oficio de Unidad Estancia Diurna	1	3	30	Bienestar Social	Laboral	Administración Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Cocinero/a	C1	10.491,24	14	4.532,36	25,98	5.224,32	Ocupadas por personal laboral indefinido	Concurso oposición, oposición, concurso	
5009	Técnico/a Biblioteca	1	5	50	Cultura	Laboral	Administración Especial	Técnica	Técnicos/as		A2	13.698,06	20	6.533,52	34,81	6.999,94	Vacante (nueva creación)		

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra este acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, con carácter potestativo y como requisito previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, debiéndose formular este en el plazo de dos meses a contar igualmente desde el día siguiente a esta publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, pudiendo no obstante interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Torredelcampo, a 01 de julio de 2020.- El Alcalde - Presidente , JAVIER CHICA JIMÉNEZ.